

Manual para Usuarios

Trámite:

Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas.

División Sustancias Controladas



TABLA DE CONTENIDO

1.	MAN	IUAL PARA EL CIUDADANO	2
	1.1	Descripción del Trámite	2
	1.2	¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?	2
	1.3	¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?	2
	1.4	¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?	3
		Paso 1 - Detalle y ubicación	3
		Paso 2 – Seleccionar día y hora	3
		Paso 3 - Datos necesarios	5
		Paso 4 - Paso final	6
	1.5	¿Cómo cancelo la reserva?	7
	1.6	¿Dónde puedo realizar consultas?	8
	1.7	Información - Soporte de Activos	9



1. MANUAL PARA EL CIUDADANO

1.1 Descripción del Trámite

Es el trámite por el cual podrá agendar día y hora para realizar consultas en forma presencial en la División Sustancias Controladas del Ministerio de Salud Pública.

1.2 ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy. Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <u>https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4529.</u>

1.3 ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado debe registrarse ingresando en el siguiente enlace: <u>https://gestionusuarios.portal.gub.uy/registro/index</u>



1.4 ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Paso 1 - Detalle y ubicación

Al ingresar al trámite visualizará la siguiente pantalla





Para continuar con el proceso de agenda deberá seleccionar el botón "Elegir fecha y hora".

Paso 2 - Seleccionar día y hora

En esta instancia deberá seleccionar preferencia de horario (mañana, tarde o cualquier horario) y el día (el cual podrá seleccionar cualquiera que este marcado en verde).

3



Ministerio

de Salud Pública

Ē Montevideo - Ministerio de Salud Pública - Avenida 18 de Julio 1892, Planta Baja, Oficina 08 Seleccione día y hora -Preferencia de horario: 🙁 Cualquier horario Los días marcados en color verde tienen tu O Solo por la mañana oles one el día de su preferencia haciendo clic O Solo por la tarde go de seleccionar el día, debajo del calend nostrarán los horarios disponibles para ese Seleccione un día: 0 Octubre 2020 0 Lu Ma Mi Ju Vi Sá Do 4 8 9 10 11 6 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 Horarios disponibles: Por la mañana Zona horaria: GMT Por la tarde Detalle y ubicación

Figura 2. Seleccionar día.

Una vez seleccionado el día en que concurrirá a la oficina de la División, visualizará un listado con los horarios disponibles para el día seleccionado.



Figura 3. Selección de hora.

Una vez elegido el horario selecciona el botón "Completar datos" para pasar al siguiente paso.



Paso 3 - Datos necesarios

• Datos personales

En este paso deberá completar los datos personales de la persona que se hará presente en la oficina de la División: Tipo de documento, número de documento, nombre de empresa/usuario, tema de consulta, teléfono de contacto y correo electrónico.

Datos Personales		1
Tipo de documento*:	Cédula de Identidad 🗸 🗸	
]
Número de documento*:		0
Nombre		
Empresa/Usuario*:		
The second se]
Tema de la Consulta":		
]
Teléfono de contacto*:		
		1
Correo electrónico*:		

Figura 4. Datos personales.

• Cláusula de consentimiento informado.

 Cláusula de consentimiento informado 	·				
De conformidad con la Ley N° 18.331, de Acción de Habeas Data (LPDP), los dato de datos, la cual será procesada exclusi Trámite. "Los datos personales serán tra medidas de seguridad necesarias para e por parte de terceros que lo puedan utiliz usuario. El responsable de la base de da ejercer los derechos de acceso, rectifica 1892, según lo establecido en la LPDP.	De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Agendarse para efectuar el Trámite. "Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario. El responsable de la base de datos es Ministerio de Salud Pública y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Avenida 18 de Julio 1892, según lo establecido en la LPDP.				
Términos de la cláusula *: 🔿	Acepto los términos				
0	No acepto los términos				

Figura 5. Cláusula de consentimiento informado.

En esta sección visualizará el siguiente mensaje:



"De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Agendarse para efectuar el Trámite.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

El responsable de la base de datos es el Ministerio de Salud Pública y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Avenida 18 de Julio 1892, según lo establecido en la LPDP".

Usted debe seleccionar una de las opciones, SI/NO acepta los términos de la cláusula. En caso que seleccione la opción negativa, usted no podrá iniciar el trámite.

• Verificación de seguridad.

En esta última instancia deberá responder la pregunta de seguridad, la misma podrá ser cambiada si así lo de desea.

Verificación de seguridad		
Comprobación de seguridad*:	¿Cuántos días tiene julio? Responde con números	
	<u>Solicitar otra frase</u>	

Figura 6. Pregunta de seguridad.

Paso 4 - Paso final

Una vez completada la información del paso anterior visualizará de confirmación de reserva. En el mismo podrá visualizar los datos de la reserva y el código de seguridad.

IMPORTANTE: El código de seguridad es necesario para la cancelación de la reserva, sin este no podrá cancelar la misma.



Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas

	Su reserva está confirmada 27 de octubre de 2020 a las 10:00, No. 1 Montevideo - Ministerio de Salud Pública - Avenida 18 de Julio 1892, Planta Baja, Oficina 08 Código de trazabilidad: Código de seguridad: 79848
Su rese	rva está confirmada
Estimado) Usuario, usted ha quedado agendado correctamente.
Guardar t	oket Imprimir ticket <u>Cancelar reserva</u>

Figura 7. Confirmación de reserva.

1.5 ¿Cómo cancelo la reserva?

Para cancelar la reserva realizada deberá ingresar la cédula de identidad que completó en la reserva y el código de seguridad que figura en la confirmación de la reserva.

Cancelar reserva para Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas

Confirmación do datos		Los campos indicados con * son obligatorios
Commación de datos		
Tipo de documento*:	Cédula de Identidad 🗸	
Número de documento*:		
Código de seguridad*:	[
		Continuar ►

Figura	8.	Cancel	lación	de	la	reserva.
--------	----	--------	--------	----	----	----------

Una vez ingresada la información deberá seleccionar el botón continuar y confirmar la cancelación (figura 9).



Cancelar reserva para Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas



Figura 9. Confirmación de la reserva.

Una vez confirmada la cancelación visualizará un cuadro de ejecución exitosa.

Cancelar reserva para Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas



Figura 10. Ejecución exitosa.

1.6 ¿Dónde puedo realizar consultas?

Mesa de ayuda del MSP:

- Vía web a través del mail: <u>mesadeayuda@msp.gub.uy</u>
- En forma telefónica a través del 1934 int. 3233

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del O8OO INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: <u>atencionciudadana@agesic.gub.uy</u>
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

En la División de Sustancias Controladas:

- En forma telefónica a través del teléfono 1934, interno 5058.
- Vía web a través del mail: <u>sicofarmacos@msp.gub.uy</u>
- En forma presencial en Avenida 18 de julio 1892, planta baja, Oficina O8.



Activo: SIMPLE

1.7 Información - Soporte de Activos

Criticidad (Alta/Media /Baja): Alta
Código del documento: MA-13010-011
Versión: 2

Elaborado por: IQ Melania Olmedo

Fecha: 8/10/2020

Revisado por: Lic. Aniuska García

Fecha: 8/10/2020

Aprobado por: QF Alicia Plá

Fecha: 8/10/2020